

Servicios quiroprácticos y de acupuntura para los planes de Kaiser Permanente con derechos adquiridos por antigüedad (excepto nivel metal)*

- HMO con copago
- HMO con deducible
- HMO con deducible con HRA

Características	Primas mensuales
Copago de visita al consultorio: \$15 por visita	Empleado \$3.11
Límite de visitas al consultorio: 20 visitas combinadas por año	Empleado y cónyuge \$6.22
Beneficio de aparatos quiroprácticos: se suministran aparatos quiroprácticos por un valor de hasta \$50 por año, cuando lo recete y proporcione un quiropráctico participante de ASH Plans como parte de su atención quiropráctica.	Empleados e hijo(s) \$4.67
Radiografías y análisis de laboratorio: \$0	Familia \$9.33

* Esta cobertura no está disponible con ningún plan médico de nivel metal ni con los planes HDHP con derechos adquiridos por antigüedad (nivel no metal).

Servicios

Los servicios quiroprácticos tienen cobertura si un quiropráctico participante determina que son médicamente necesarios para tratar o diagnosticar trastornos neuromusculares. Los servicios de acupuntura tienen cobertura si un acupunturista participante determina que son médicamente necesarios para tratar o diagnosticar trastornos neuromusculares, náuseas o dolor. Puede recibir servicios de cualquier quiropráctico y acupunturista participante de ASH Plans sin una referencia de un médico del plan de Kaiser Permanente.

American Specialty Health Plans of California, Inc[®] (ASH Plans) administra los servicios.

Visitas al consultorio: los servicios cubiertos se limitan a los servicios quiroprácticos y de acupuntura autorizados y médicamente necesarios que proporciona un quiropráctico o un acupunturista participante de ASH Plans.

Radiografías y los análisis de laboratorio: cuando son médicamente necesarios tienen cobertura sin costo si los ordena un quiropráctico participante como parte de la atención quiropráctica y los suministra un proveedor participante debidamente autorizado que tenga contrato con ASH Plans para administrar tales servicios.

Servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia: los servicios quiroprácticos y de acupuntura cubiertos son aquellos servicios de emergencia que se suministran por la aparición súbita e imprevista de una lesión o condición que afecta el sistema neuromuscular. Los servicios de acupuntura cubiertos son aquellos servicios de emergencia suministrados para el tratamiento súbito e imprevisto de un trastorno neuromuscular, náuseas o dolor. Estas afecciones y lesiones deben manifestarse con síntomas agudos de suficiente gravedad, incluido el dolor intenso, de tal manera que una persona común razonable sin ningún conocimiento especial sobre la salud, la medicina, la atención quiropráctica o la acupuntura podría esperar razonablemente que la falta de servicios quiroprácticos o de acupuntura inmediatos pudiera resultar en (1) un peligro grave para su salud, (2) un deterioro grave de las funciones del organismo, o (3) una disfunción grave de cualquier órgano o parte del cuerpo.

Quiroprácticos y acupunturistas participantes

ASH Plans contrata a quiroprácticos participantes y otros proveedores participantes para proporcionar servicios quiroprácticos cubiertos, incluidos análisis de laboratorio, radiografías y suministro de aparatos quiroprácticos. ASH Plans contrata a acupunturistas participantes para que proporcionen atención de acupuntura (se incluyen: tratamientos complementarios como acupresión, ventosas, moxibustión o técnicas de respiración, cuando se administran durante el mismo ciclo de tratamiento y junto con la acupuntura). Debe recibir los servicios cubiertos de proveedores participantes, excepto para servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia y los que no están disponibles a través de proveedores participantes

y para los que deba obtener una autorización previa de ASH Plans. Hay una lista disponible de los quiroprácticos y acupunturistas participantes en el sitio web de ASH Plans en ashlink.com/ash/kp (en inglés) o puede solicitarla al Departamento de Servicio a los Miembros de ASH Plans al **800-678-9133**. La lista de quiroprácticos y acupunturistas participantes puede cambiar en cualquier momento y sin previo aviso.

Cómo obtener servicios cubiertos

Para obtener servicios cubiertos, llame a un quiropráctico o acupunturista participante para programar un examen inicial. Si se necesitan servicios adicionales, el quiropráctico o el acupunturista participante preparará un plan de tratamiento. El evaluador de calidad clínica de ASH Plans autorizará el plan de tratamiento si los servicios quiroprácticos o de acupuntura son médicamente necesarios para usted. A pedido, ASH Plans informará cuál es el proceso de autorización de un plan de tratamiento. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el Departamento de Servicio a los Miembros de ASH Plans.

Este resumen tiene como objetivo únicamente responder las preguntas más frecuentes sobre los beneficios de servicios quiroprácticos y de acupuntura, incluidos los copagos. Consulte la *Enmienda sobre los Servicios Quiroprácticos y de Acupuntura Combinados de la Evidencia de Cobertura de Kaiser Foundation Health Plan, Inc.*, para obtener una descripción detallada de los beneficios de atención quiropráctica y de acupuntura, incluidas las exclusiones y limitaciones, y los servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia.

Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (plan de salud) tiene contrato con ASH Plans para que usted pueda acceder a la red de quiroprácticos y acupunturistas participantes de ASH Plans. No necesita una referencia de un médico del plan para recibir servicios cubiertos de cualquier quiropráctico o acupunturista participante. Los costos compartidos se pagan cuando recibe los servicios cubiertos. Consulte los términos que debe conocer en la sección de definiciones de la *Enmienda sobre los Servicios Combinados de Quiropráctica y de Acupuntura de la Evidencia de Cobertura de Kaiser Foundation Health Plan, Inc.*

Obtener asistencia

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre los servicios que recibió de un proveedor participante, puede llamar a Servicio a los Miembros de ASH Plans al **800-678-9133** (los usuarios de TTY pueden llamar al **711**), de lunes a viernes, de 5:00 a. m. a 6:00 p. m., o escribir a ASH Plans a:

ASH Plans
Member Services
P.O. Box 509002
San Diego, CA 92150-9002

Resolución de disputas

Tiene derecho a presentar una queja formal ante Kaiser Permanente por cualquier problema. Su queja formal deberá explicar el problema, tal como la razón por la que cree que la decisión fue equivocada o por qué está insatisfecho con los Servicios que recibió. Puede presentar su queja formal oralmente o por escrito ante Kaiser Permanente, como se describe en la sección "Resolución de Disputas" de la *Evidencia de Cobertura* del plan de salud.

